

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:		
	Tipo de documento	Se aporta
	Autoliquidación de tributos y justificante de pago ICIO, Tasas, Fianza. (TRÁMITE PRESENCIAL)	<input type="checkbox"/>
1.0	Acreditación de la representación (si se actúa como representante del promotor de la actuación).	<input type="checkbox"/>
2.1	<p>Documento técnico de montaje, uso, mantenimiento y conservación de andamio y/o descuelgue vertical suscrito por Técnico competente con al menos el siguiente contenido:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Memoria informativa y descriptiva con indicación de la fecha prevista de inicio y finalización de las obras. • Documentación gráfica: <ul style="list-style-type: none"> -Plano situación y emplazamiento a escala 1:2000 -Plano de planta, alzado y sección a escala 1:100 -Situación de las escaleras de acceso y sistemas de elevación. -Sistema de anclaje y fijación, así como de nivelación del andamio y/o descuelgue vertical. -Plano de la zona de la vía pública de influencia del andamio y/o descuelgue vertical, así como una descripción de las medidas de seguridad que se colocan para evitar el peligro para terceras personas grafiando la señalética para peatones y vehículos. Se garantizará y asegurará que el acceso a los portales, locales y garajes a través del andamio sea suficiente. • Presupuesto por capítulos del montaje, uso y desmontaje del andamio y/o descuelgue vertical y de las obras. • Hoja de Dirección Facultativa del montaje, uso, mantenimiento y conservación del andamio y/o descuelgue vertical, firmado por Técnico competente. 	<input type="checkbox"/>
4.2	Justificante de la fianza para garantizar la correcta gestión de los residuos generados, si no estuviera abonada en la autoliquidación de la DR.	<input type="checkbox"/>
<p>ADVERTENCIA: Las obras exteriores en edificios que afecten a la estructura o que alteren los elementos comunes de un edificio, produciendo una variación esencial de la composición general exterior, la volumetría o la envolvente global o el conjunto del sistema estructural, y que requieran la redacción de un proyecto de obras, de conformidad con la legislación de ordenación de la edificación, precisan de la previa obtención de licencia.</p>		